

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/04414 Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación definitiva del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de l'Olleria 2024-2027.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024, adoptó el acuerdo de aprobar el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de L'Olleria 2024-2027.

En cumplimiento del que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se sometió el presente acuerdo a información pública, por plazo de treinta días hábiles mediante edictos que se expusieron en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 33, de 15 de febrero de 2024, dentro de los cuales, los interesados podían examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimaron oportunas.

Durante este periodo, el Plan quedaba a disposición de cualquier que quisiera examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://lolleria.sedelectronica.es>

y en el portal de transparencia del Ayuntamiento:

<https://lolleria.sedelectronica.es/transparencyc/c1a575ba-0b57-4142-9721-270c99175b6f/>

En no haber presentado ninguna reclamación en el periodo de exposición pública, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo y aprobado definitivamente el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de L'Olleria 2024-2027, que se propone publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://lolleria.sedelectronica.es>

y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<https://lolleria.sedelectronica.es/transparencyc/c1a575ba-0b57-4142-9721-270c99175b6f/>

L'Olleria, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

